Vicente Scavone & Cia. S.A.E.
Pastora Céspedes 475 - Tel.Fax: 595-21 522 322 R.A.
San Lorenzo - Paraguay, Código Postal Nº 2160 - www.lasca.com.py

Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato

ID No.: 360.408

A: **Universidad Nacional de Asuncion – Rectorado**

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 360408, para el suministro de Productos Químicos e Insumos de Laboratorio para el DGICYT, Dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción , garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Gs. 482.000 (Guaraníes Cuatrocientos ochenta y dos mil) y nos obligamos a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de Diciembre de 2020.

Nombre: Luis R. Rodriguez V.

En calidad de APODERADO

Firma: _____

VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de VICENTE SCAVONE & CIA SAE